

Declaración institucional del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBI.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS (Orden cronológico):

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

Nº de orden	Denominación del documento
1	Declaración institucional del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBI.

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

En Sevilla, a la fecha de la firma

Fdo.: José Repiso Torres
Viceconsejero de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE REPISO TORRES	27/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm98RZUJF63RGCVHDTCXW9L38PB	PÁG. 1/1	



JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretariado del Consejo de Gobierno

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGTBI

Con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBI que conmemora el aniversario de aquel 28 de junio de 1969 en el que las personas gais, lesbianas, bisexuales y transexuales se levantaron en la revuelta de Stonewall, en la ciudad de Nueva York, el Gobierno andaluz quiere expresar su compromiso con el impulso de políticas en defensa de los derechos de este colectivo.

Los avances conseguidos en las últimas décadas en el reconocimiento de los derechos y libertades de las personas LGTBI deben congratularnos como muestra de una sociedad plural, abierta y tolerante, respetuosa con la diversidad.

Todas las personas, indistintamente de su condición sexual, merecen ser tratadas con dignidad y respeto y los poderes públicos tenemos el deber de desplegar todos los esfuerzos para erradicar la discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género, y por evitar cualquier tentación de dar un paso atrás.

En este sentido, las políticas públicas andaluzas para la sensibilización social, la formación y el acompañamiento a las personas LGTBI son buena muestra de la defensa del Gobierno andaluz por la justicia y la libertad. Este año, además, hemos reconocido por vez primera a 66 entidades e instituciones como Espacios Libres de LGTBifobia con el fin de visibilizar estos entornos que representan espacios de paz para estas personas en las ocho provincias.



JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretariado del Consejo de Gobierno

El Trabajo de la Junta de Andalucía en defensa de los derechos de las personas LGTBI constituye una apuesta decidida por la convivencia pacífica y la diversidad y celebrar esta jornada histórica del 28 de junio no debe hacernos olvidar que muchas personas siguen padeciendo cada día discriminación por razón de su orientación e identidad de género y sufriendo el odio que generan prejuicios y estereotipos.

Hombres y mujeres LGTBI siguen padeciendo cada día discriminación en los espacios públicos y en su entorno familiar y social.

Más de setenta naciones tienen aún en vigor leyes que criminalizan las relaciones consentidas entre personas del mismo sexo, pudiendo ser perseguidas, enjuiciadas y encarceladas con grave riesgo de sus propias vidas.

Frente a ello, el Gobierno andaluz, apuesta por trabajar sin descanso por una sociedad más inclusiva y tolerante donde todas las personas puedan desarrollarse plenamente en condiciones de dignidad, respeto y seguridad y hacer de Andalucía una tierra de libertad, igualdad y diversidad.

Feliz Día Internacional del Orgullo LGTBI.

Sevilla, 25 de junio de 2025